

ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE 22 DE DICIEMBRE DE 2009, DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, REFERENTE AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA URGENTE OCUPACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA QUE SE TRAMITA CON MOTIVO DE LAS OBRAS DEL PROYECTO "CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO ENTRE EL DEPÓSITO ELEVADO DE VOSA Y EL DEPÓSITO REGULADOR DE CARTAYA (HUELVA)". CLAVE A4.321.900/2111

| Nº de Finca | Polígono | Parcela | Titular | Domicilio | Superficie de afectación (m²) | | Comparecencia | |
|-------------|----------|---------|--|---|-------------------------------|--------------------|---------------|---------|
| | | | | | Expropiación | Ocupación temporal | Día | Hora |
| 1 | 20 | 9000 | ALEMAN MAESTRE CARMEN | CL VAZQUEZ LOPEZ, 21 - 21001 HUELVA (HUELVA) | 24,70 | 214,67 | 2/25/2010 | 9.00 H |
| 2 | 20 | 299 | ALEMAN MAESTRE CARMEN | CL VAZQUEZ LOPEZ, 21 - 21001 HUELVA (HUELVA) | 123,74 | 170,17 | 2/25/2010 | 9.00 H |
| 3 | 25 | 9000 | DA SILVA ALBERTO PAULO FERNANDO | FN MARAGATO, 1 - 21450 CARTAYA (HUELVA) | 188,23 | 221,23 | 2/25/2010 | 10.00 H |
| 4 | 25 | 98 | DA SILVA ALBERTO PAULO FERNANDO | FN MARAGATO, 1 - 21450 CARTAYA (HUELVA) | 0,00 | 221,23 | 2/25/2010 | 10.00 H |
| 5 | 25 | 94 | RH GESTION, S.L. | C/ FERNANDO VILLALÓN, 3 PL: B PT: D - 41004 SEVILLA (SEVILLA) | 501,00 | 1.169,00 | 2/25/2010 | 11.00 H |
| 6 | 25 | 92 | HEREDEROS DE GONZALEZ RINCON CATALINA | CL PEREZ PASTOR 65 - 21450 CARTAYA (HUELVA) | 115,30 | 269,03 | 2/25/2010 | 11.45 H |
| 7 | 26 | 9000 | TRANSPORTES RODRÍGUEZ DE CARTAYA, S.L. | LG CRTA CARTAYA-ROMPIDO KM 5 - 21450 CARTAYA (HUELVA) | 13,76 | 114,00 | 2/25/2010 | 12.30 H |
| 8 | 26 | 41 | TRANSPORTES RODRÍGUEZ DE CARTAYA, S.L. | LG CRTA CARTAYA-ROMPIDO KM 5 - 21450 CARTAYA (HUELVA) | 86,05 | 122,16 | 2/25/2010 | 12.30 H |

RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública para la obtención de Autorización Ambiental Unificada el proyecto que se cita. (PP. 3625/2009).

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2009, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto promovido por Firmes y Construcciones, S.A., denominado «Explotación de recursos de la Sección A de la Cantera los Lobos» en el término municipal de El Ejido (Almería), expediente AAU/AL/021/08. Dicho período de información pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de esta Delegación Provincial y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación. Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto, el proyecto técnico y el estudio de impacto ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, en calle Reyes Católicos, núm. 43, 5.ª planta, Almería (Almería).

Almería, 19 de noviembre de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita. (PP. 3680/2009).

Expediente AAU-CO-096.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial,

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de almacén intermedio de residuos peligrosos y transporte de los mis-

mos, promovido por Retornos Cíclicos Clasificados, S.L., situado en Polígono Industrial Cerro Gordo, Manzana 10, parcela 3, en el término municipal de Lucena (Córdoba), expediente AAU-CO-96, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto, el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la C/ Tomás de Aquino, s/n, 7.ª planta, (Córdoba).

Córdoba, 3 de diciembre de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada para el proyecto de ejecución de acceso a fincas en el paraje «El Toscojal», en el término municipal de Genaguacil. (PP. 3186/2009).

Expte. AAU/MA/023.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de referencia durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características básicas del proyecto se señalan a continuación:

Peticionario: Don José Rubio Carrillo.

Emplazamiento: Paraje «El Toscojal», del t.m. de Genaguacil (Málaga).

Longitud del camino: 540 m.

Descripción del medio: Fincas agrícolas cultivadas en su mayor parte de olivos.

Finalidad de la actuación: Dotar de acceso a varias fincas agrícolas para facilitar el transporte de la aceituna desde la misma finca hasta el lugar de destino.

Características del camino: Anchura del camino de 3,5 m más una cuneta a lo largo de toda la longitud del camino. Paso de agua en la zona donde el camino atraviesa un arroyo afluente del río Almárbal.

A tal efecto, el proyecto técnico y el estudio de impacto ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Medio Ambiente, sita en calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, Edificio Eurocom, Bloque Sur, 4.ª planta, Departamento de Prevención Ambiental.

Málaga, 16 de octubre de 2009.- La Delegada, P.A. (Dto. 194/2008, de 6.5), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se da publicidad al informe que se cita.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Resolución de 22 de diciembre de 2009, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se da publicidad al informe vinculante relativo a la solicitud de Autorización Ambiental Unificada presentada por la Dirección Provincial de Sevilla de la Agencia Andaluza del Agua para la construcción y explotación de la concentración de vertidos y estación depuradora de aguas residuales para el tratamiento del vertido urbano de los municipios de Martín de la Jara y Los Corrales, provincia de Sevilla (Expediente AAU*/SE/090/N/09).

Sevilla, 22 de diciembre de 2009.- La Delegada, P.S. (Dto. 194/2008, de 6.5), el Secretario General, Salvador Camacho Lucena.

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2009/742/AG.MA./ENP.
Interesado: Don Jesús Torres Soto.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador HU/2009/742/AG.MA./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento integro del acto.

Huelva, 17 de diciembre de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2009/898/G.C./INC.
Interesado: Don Nicolae Birsilia.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2009/898/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento integro del acto.

Huelva, 17 de diciembre de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2009/757/G.C./ENP.
Interesada: Doña Leonor Mama Álvarez Frías.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2009/757/G.C./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer